



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

152

Ciudad de México, a 31 de enero de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA**
Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD IMSS BIENESTAR**

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA

LUGAR DE LA COMISIÓN: LA PAZ, B.C.S.

DEL: 09/01/2022

AL: 09/01/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

DIAGNOSTICO DE SALUD UNIDADES MÉDICAS DE 1er Y 2o. NIVEL DE LA SECRETARIA DE SALUD EN ZONAS RURALES DE BAJA CALIFORNIA.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

SE REALIZO LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA CONFORMAR INFORMACIÓN Y CAPTURAR EN PLATAFORMA IMSS.

3. CONCLUSIONES

LEVANTAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS DE 1o, 2o Y 3er NIVEL DE LA SECRETARIA DE SALUD.

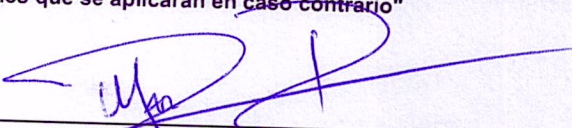
4. RESULTADOS OBTENIDOS

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO MARCADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL DIAGNOSTICO DE LAS UNIDADES DE SALUD.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

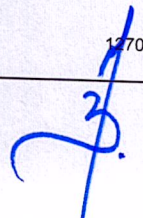
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO MARCADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL DIAGNOSTICO DE LAS UNIDADES DE SALUD.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


MARIO ROMAN IRIBE

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1770-009-032





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA INDUSTRIAL
 COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL
COMISIÓN DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE FOLIO
132

| Nombre del Coordinador Nominativo: DR. GISELA L. LARA SANCHEZ | Nombre de la Comisión Nominativa: COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL |
|--|--|
| AUTORIDAD COORDINADORA DE EMPRESAS E INDUSTRIAS | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SECRETARÍA DE ECONOMÍA |

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten signature]